



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6274

Información pública del proyecto de Instalación de pérgolas fotovoltaicas y puntos de carga de vehículos eléctricos en el aparcamiento del polideportivo del Port de Pollença

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.1 de la Llei 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se expone al público por un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos y en la página web del Ajuntament (<http://www.ajpollenca.net>), así como en el Boletín Oficial de las Illes Balears, el proyecto de obra pública de **Instalación de pérgolas fotovoltaicas y puntos de carga de vehículos eléctricos en el aparcamiento del polideportivo del Port de Pollença**, redactado por el ingeniero técnico industrial Jordi Quer Sopena (col. Núm. 813 del COETIB), aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021/0692, de 21 de julio de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose publicado en proyecto en la página web municipal, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, *(firmado electrónicamente: 21 de julio de 2022)*

El alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

